



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 19 de Diciembre de 1988.

Expediente N° 8.286/88.

RES. N° 491/88.

VISTO:

Que mediante Res. N° 874/88 del 12 de Diciembre de 1988 del Honorable Consejo Superior de esta Universidad, se ha procedido a designar como Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva, al Ing. César Claudio Cenzano Villagarcía;

Que corresponde en consecuencia, dejar sin efecto la designación, que oportunamente se efectuara;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

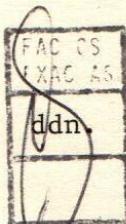
LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1° : Dejar sin efecto a partir del 1° de Diciembre de 1988, la designación efectuada oportunamente, del Ing. César C. Cenzano // Villagarcía, Profesor Adjunto - Dedicación Semiexclusiva Interino, / de la asignatura Análisis de Sistemas I.

ARTICULO 2° : Dejar establecido que en función de la Res. N° 874/88 del Honorable Consejo Superior, este Decanato ha dispuesto que el / Ing. CESAR C. CENZANO VILLAGARCIA, se hiciera cargo de sus tareas / como PROFESOR REGULAR en la Categoría de ADJUNTO - DEDICACION SEMI-EXCLUSIVA de la asignatura ANALISIS DE SISTEMAS II, a partir del 1° de Diciembre de 1988, fecha de su designación por un período de 5 / (cinco) años.

ARTICULO 3° : Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido. ARCHIVARSE.-



[Firma]
 Prof. ESTELA M. ALURRALDE de NEVEL
 SECRETARIA ACADEMICA
 Facultad de Ciencias Exactas



[Firma]
 Dra. GRACIELA LESINO GARRIDO
 DECANO
 Facultad de Ciencias Exactas